



## Financiera Sustentable, de la diputada morenista Patricia Armendáriz, es sancionada por la CNBV

Financiera Sustentable, de la empresaria y diputada de Morena, Patricia Armendáriz, fue sancionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) por abrir cuentas de ahorros a través de medios electrónicos sin el permiso necesario.

“Realizó la apertura de cuentas de captación vía remota a través de medios electrónicos, sin contar con la autorización de esta comisión”, se lee en la descripción de la sanción en la página.

La multa de 868 mil 800 pesos todavía no ha sido pagada y es susceptible a impugnación, indica el portal. La página describe que la conducta sancionada fue realizada en el 2020 y la multa se impuso el pasado jueves 12 de mayo.

En esta actualización, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite 39 multas a diversas instituciones, además de Financiera Sustentable, entre las que figuran Mercado Libre, Grupo Bursátil Mexicano y los bancos Afirma y Multiva.

La empresa Mercado Libre tiene dos multas por no entregar en el tiempo establecido la información prevista en la ley o sus disposiciones.

Las multas son por un total de 844 mil 900 pesos y ambas se encuentran ya pagadas, además, la empresa recibió una amonestación sin multa por el mismo motivo.

El banco Multiva recibió una multa de 219 mil 120 pesos por no reunir los criterios necesarios de calidad sobre la información de apartados del banco.

Mientras que Grupo Bursátil Mexicano (GBM) recibió una multa por 5 millones 377 mil 200 pesos.

“La sociedad omitió enviar a sus clientes un estado de cuenta, dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores al corte mensual, al último domicilio del cliente notificado a la casa de bolsa”, se lee en la sanción.

<https://latinus.us/2022/05/16/financiera-sustentable-diputada-morenista-patricia-armendariz-sancionada-por-cnbv/>